

El Ministerio de Hacienda, a los Diputados y Diputadas de la Honorable Asamblea Legislativa y particularmente, al Grupo Parlamentario ARENA, respetuosamente, solicita:

Que en el desarrollo de la próxima Sesión Plenaria concurren con sus votos para la aprobación de los \$282 Millones de bonos, solicitados el pasado 1 de febrero, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Sostenibilidad, Desarrollo Económico y Fortalecimiento de la Liquidez al Gobierno de El Salvador, suscrito el 10 de noviembre de 2016, entre los partidos políticos ARENA y FMLN y consultado con los partidos GANA, PDC y PCN.

En dicho acuerdo, se estableció incorporar al Presupuesto General del Estado 2017, fondos para atender compromisos generados por la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y para apoyar al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA). Por tanto, de los \$282 Millones, \$230 Millones se destinarán al pago de los intereses al FOP y \$52 Millones para apoyar al IPSFA, con el pago de sus obligaciones de pensiones.

De la totalidad de bonos solicitados, necesitamos con urgencia la aprobación en esta misma semana de al menos \$70 Millones; de los cuales \$57 Millones se destinarán para el pago de las obligaciones previsionales al FOP, a partir del próximo viernes 7 de abril y el resto, para apoyar financieramente al IPSFA durante los próximos 3 meses.

Para lo anterior, solicitamos que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se reúna para emitir un Dictamen Favorable o un Dictamen Favorable Parcial. Si los Diputados tomaran la decisión de hacer una aprobación de los fondos con Dictamen Favorable Parcial, se necesitaría para el resto una aprobación posterior.

De no aprobarse lo solicitado, en la Sesión Plenaria de esta semana, debemos aclarar que será imposible para el Gobierno de El Salvador hacer los pagos programados para este mes de abril, lo que traería consecuencias financieras imprevisibles para el país. **Queremos dejar constancia que este no es un problema de caja, ya que el Ministerio de Hacienda cuenta con los mecanismos financieros para hacer el pago correspondiente. De lo que se trata es que no contamos con la asignación presupuestaria que permita dicho pago.**

De antemano, agradecemos el apoyo y la comprensión de todos los Grupos Parlamentarios, que componen la Asamblea Legislativa, por su aporte para la sostenibilidad de nuestro país, con la aprobación de los bonos solicitados.

San Salvador, 3 de abril de 2017